

RECIBIDO

Guayaquil, 21 de Junio de 1991  
JUL 3 9 30 AM '91

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DOCUMENTACION EXP - 3440-59

Señor  
INTENDENTE DE COMPANIAS  
DE GUAYAQUIL  
Ciudad.

ATT.: Departamento de Registro de  
Sociedades.

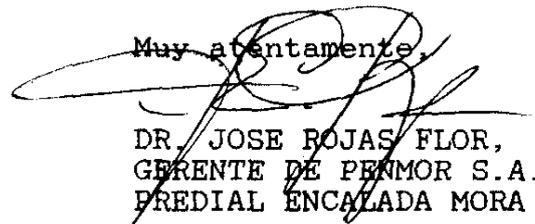
De mis consideraciones:

Mediante la presente comunicación, cumplo en informar a Uds. que, con fecha de hoy, el doctor MIGUEL ENCALADA MORA ha transferido 150 acciones, ordinarias y nominativas, de S/.1.000,00 cada una, del total de las que es titular en la Compañía PENMOR S.A. PREDIAL ENCALADA MORA, cesión realizada a favor del señor MAXIMILIANO VASQUEZ P.

El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, quien en carta suscrita con el cedente dio su aceptación a la transferencia realizada a su favor.

La transferencia en mención ha sido debidamente anotada en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas de la Compañía PENMOR S.A. PREDIAL ENCALADA MORA, así como archivada la carta que hizo conocer la cesión aludida, con la indicación de que el cedente la efectúa sin reserva ni limitación de ninguna clase, ni por concepto alguno, al igual que el cesionario acepta la cesión hecha a su favor.

Muy atentamente,



DR. JOSE ROJAS FLOR,  
GERENTE DE PENMOR S.A.  
PREDIAL ENCALADA MORA

JRF/WLT.